

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

36851 *INVERSIONES FERLO, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
GRUPO EMPRESARIAL FERLO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

Se hace público, que dentro del proceso de reestructuración empresarial que se esta llevando a cabo en la empresa Inversiones Ferlo, S.L.U., las Juntas Generales y Universales de las citadas entidades, celebradas con fecha 15 de Octubre de 2009, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la escisión financiera de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen los activos financieros de la sociedad y el traspaso a Grupo Empresarial Ferlo S.L., con reducción de capital social de la sociedad segregada por importe 1.914.399 euros, y con recepción de estos activos financieros en la beneficiaria, todo ello en los términos y condiciones aprobados por las respectivas Juntas Generales Universales.

Se hace constar que los acuerdos se han tomado por unanimidad, y según consta en los mismos, se ha hecho renuncia al derecho de información por parte de todos los socios establecido en el artículo 42 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no siendo necesario el depósito del proyecto de escisión, balance y publicación de convocatoria.

No obstante, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en la citada Ley 3/2009.

Granada, 18 de diciembre de 2009.- Administrador Único de Inversiones Ferlo, S.L.U., Juan Antonio López Fernández y Administrador Solidario de Grupo Empresarial Ferlo, S.L. Carlos López Navarrete.

ID: A090093640-1